

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Jueves 3 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 3390

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES
DEL MÉDICO QUINTELLA.
(Véase la 4.^a plana.)

MAQUINAS PARA COSER
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

El Sol.

I.

Generalidades.—El Sol, ese potente foco de luz, centro del gran sistema planetario á que pertenece nuestro sustentáculo y en torno del cual circulan multitud de astros opacos á los que presta luz, calor y vida; ese inmenso globo que impulsa, dirige y sostiene á la Tierra y á todos los demás planetas en torno suyo, renovando constantemente los elementos necesarios para la vida de los mismos; ese astro glorioso, que, como dice el sabio é inspirado Flammarion, está situado en medio de una familia de que es padre y por la cual vela sin cesar desde las remotas edades en que los mundos salieron de su cuna, es el astro mas importante para nosotros los parásitos de la Tierra, al que debemos prestar mayor atención y estudiar mas detenidamente.

El es, como dice el erudito astrónomo antes citado, quien fomenta los principios vitales de los fluidos que respiramos, la circulación de la vida entre los seres orgánicos, en una palabra, la estabilidad del mundo.

Ciento cuarenta y ocho millones de kilómetros nos separan de tan magnífico y deslumbrante cuerpo celeste. Desde tan remota distancia, anima y fecundiza cuanto vive sobre nuestro planeta y al mismo tiempo comunica sus luminosas emanaciones á todos los globos, que con maravilloso poder, arrastra en pos de sí haciéndoles caminar vertiginosamente á través de las inmensidades.

Este prepotente globo tiene un diámetro de un millón cuatrocientos mil kilómetros, diámetro tan colosal, tan inmenso, que si hiciéramos coincidir su centro con el de la Tierra, la Luna quedaría tambien sumergida en la masa solar, y aún faltaria para llegar á su superficie una distancia casi igual á la que nos separa de nuestro satélite.

E. LOPEZ MORALES.

Un discurso del Sr. Ruiz Zorrilla.

La Sociedad de la Alianza Latina, establecida en París, solemnizó con un banquete el 23, el 272 aniversario de la muerte de Cervantes.

Presidió nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, asistiendo gran número de personas de distinción en el mundo de las letras.

Según vemos en los periódicos franceses ayer recibidos, el primer brindis fué el de Mr. Thibaudiere, director durante diez años de la sociedad *L'Alouette*, en cuyo local se celebraba la fiesta. Saludó en términos calurosos al Sr. Ruiz Zorrilla, diciendo que su conducta es la admiración de propios y extraños por lo inquebrantable y lo levantada.

En nombre de Italia brindaron los señores Raqueni y Capome; Javier de Carvalho, en el de Portugal; el armenio Iskender, el canadiense conde de la Boissiere, los señores García Ladevese y Btances, y en nombre de Francia los Sres. Penel y Eschenanez.

Resumió los brindis el Sr. Ruiz Zorrilla.

Dió las gracias al Sr. Thibaudiere y á todos, por las frases que se habian dirigido. Explicó su actitud, que hace necesaria el estado actual de España, la burla que hacen desde 1875 nuestros Gobiernos de la obra nacional de 1869, y la necesidad de poner una protesta vigorosa enfrente de los compromisos vergonzosos y de las diarias defeciones de que España es teatro.

Aludiendo á la política francesa, aconsejó á los republicanos la unión, contra la cual habrán de ser impotentes los esfuerzos de los monárquicos y de los imperialistas.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras de nuestro ilustre amigo, al cual felicitaron todos los concurrentes á la agradable fiesta.

Diputación provincial.

Sesion del dia 19 de Abril.

Presidencia del Sr. Tovar y Tovar.
Leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se declararon urgentes los dictámenes y asuntos presentados en el dia de hoy, por terminar el numero de sesiones señaladas.

Leido el dictamen acerca de la instancia de D. Juan Fernandez Corredor y Cruz, solicitando se le subvencione para continuar sus estudios de Pintura en Roma, el Sr. Lopez Morales pidió se aplazase su discusión hasta que recayese acuerdo sobre el voto particular que tiene formulado acerca del proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1888-89; y habiendo manifestado el Sr. Yanguas á nombre de la expresada Comisión que esta no tenia inconveniente en que se accediese al ruego del Señor Lopez Morales, quedó dicho dictamen sobre la mesa hasta que se acordase sobre el mencionado voto particular.

Fueron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes.

Eliminando á D. Rafael Herrerías del repartimiento vecinal girado por el Ayuntamiento de Doña Maria en el año económico corriente.

Aprobando las cuentas provinciales respectivas á los meses de Septiembre á Diciembre de 1879, correspondientes al periodo de aplazamiento del ejercicio de 78-79, asi como el adicional de dicho periodo.

Concediendo la pensión de cinco pesetas mensuales á Sor Isabel Rodó.

Disponiendo ingreso definitivamente en los Establecimientos de Beneficencia el demente Ramon Sanchez de Benahadux.

Concediendo una subvención de 250 pesetas á la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.

Accediendo á lo solicitado por D. Antonio Berbel, Contador de Fondos provinciales declarándole comprendido en la Real orden de 16 de Septiembre último por la que se determina que el Secretario de esta Corporación tenia derecho á percibir durante el año económico actual el sueldo que se consignó en el presupuesto aprobado prescindiendo de la reforma acordada con posterioridad.

Se pasó á discusión el voto particular del Sr. Lopez Morales, acerca del proyecto de presupuesto ordinario, é invitado á apoyarle, manifestó que espuestas en el mismo las razones en que se funda, nada tiene que añadir, y las reproduce.

El Sr. Cunella dijo que no descendería á ocuparse de los particulares que contiene el voto, en la confianza de que, en el ánimo del Sr. Lopez Morales pesará la consideración de que estando representadas en la Comisión informante todas las fracciones políticas, todos á escepcion del Sr. Lopez Morales, han coincidido en un mismo parecer, prueba evidente de que el dictamen no ha sido inspirado por ningún interés particular, y que en la conciencia de todos se halla encamiado á la mejor gestión administrativa, por lo que invitaba al Sr. Lopez Morales, retirase su voto.

Insistiendo el Sr. Lopez, y no habiendo pedido la palabra ningún otro Sr. Diputado, se puso á votación y quedó desechado.

Puesto á discusión el dictamen proponiendo se concedan á Don Juan Fernandez Corredor. 2.000 pesetas de subvención para continuar los estudios de la pintura fué aprobado en votación ordinaria.

Así mismo se aprobó el dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda acerca del proyecto de presupuesto ordinario de 1888-89 con las adiciones espresadas, cuyo deficit se acordó repartir entre los pueblos de la provincia.

El Sr. Presidente expuso á la Diputación la necesidad de adoptar medidas encaminadas á la realización de los atrasos de contingente provincial, y la Corporación por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por S. S. autorizándole para redactar y dirigir la circular señalando los términos que estime convenientes.

El Sr. Oña propuso se dé un voto de gracias al Sr. Presidente por el celo que demuestra en su delicada gestión, y la Diputación así lo acordó por unanimidad.

El Sr. Presidente significó con escogidas frases su agradecimiento por este voto, manifestando que lo toma en mayor estima,

por haber partido de un digno Diputado de la minoría.

Presentado el proyecto para repartir entre los pueblos el deficit del presupuesto ordinario, quedó aprobado.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminadas las sesiones, y levanto esta.

El Presidente, Justo Tovar.

Economías en proyecto.

Dada la necesidad imperiosa de realizar economías por efecto de la imposibilidad en que se halla el contribuyente de soportar los gravámenes que sobre él pesan, el gobierno propónese realizar una serie de reformas que planteará parte en el ejercicio próximo y parte en los sucesivos, y de las cuales daremos noticia atemperándonos á los datos que hemos podido adquirir y que proceden de persona á quien consideramos enterada, sin que respondamos de la exactitud de los mismos por la poca firmeza que respaldece en los planes de los políticos que gobiernan á esta nación digna de mejor suerte.

Hay el propósito de suprimir veinte provincias quedando reducidas á 29 las que constituyen la España peninsular y las islas adyacentes agregadas; favoreciendo así el presupuesto con la eliminación de los gastos que suponen los gobernadores, diputaciones y otros empleados que en el organismo actual son hoy día absolutamente necesarios, y con menos podrian organizarse espues los servicios que se llevan á cabo en las condiciones que nuestros lectores conocen.

Aun cuando las reformas militares no alcanzan la aprobación á que se aspira, tiene el propósito de disminuir casi en un cincuenta por ciento los distritos militares en que se divide la nación, y en ello conseguirá el gobierno la ventaja que busca para aliviar en lo posible á las clases laboriosas que reclaman alivio en las cargas, y la petición no puede estar mas justificada si nos fundamos en la situación lastimosa en que se halla la agricultura, trabajada por contradicciones que por demasiado conocidas no es de absoluta necesidad que las espongamos otra vez mas en las columnas del periódico.

En lo que parece que hay decisivo empeño es en cercenar considerablemente el número de audiencias de lo criminal en cuya creación se desplegó inusitado lujo; dícese que llegarán á cincuenta las que desaparecen, efectuando una division que se conforme con las necesidades del servicio; y estos mas verosímil si el juicio por jurados llega á establecerse en el próximo año de 1889.

Y finalmente se habla de la supresion de diócesis por virtud del concordato que se celebrará con la Santa Sede sin que en esto se precise el número de obispados que reduzcan el número de los que sostiene España, arreglo que desde hace tiempo se inició pero que nadie ha querido llevar á cabo.

Nosotros conceptuamos que las reformas indicadas en las líneas precedentes han de tropezar con insuperables obstáculos; los diputados y senadores de aquellos puntos que salgan perjudicados, trabajarán con empeño por alejar una contrariedad á que nadie sea viene, y aqui tiene encaje el dicho vulgar de «justicia y no por mi casa» con que gráficamente podemos expresar el afán de hacer economías y el deseo creciente de que cada pueblo pida para si lo que en razon y justicia supone que se le debe.

Hace falta una dictadura administrativa para remediar los males que sentimos y cuya duracion se aleja cada dia más.

Carta de Madrid.

30 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Interín se sabe á que atenerse de las tantas veces cacareada conferencia entre los señores Sagasta y Gamazo y de la que sigue la gente no creyendo en la eficacia de la misma, se ocupan los socios del salón de conferencias á primera hora de la tarde, discutiendo el voto particular que piensa presentar el Sr. Bushel al dictamen de la comision de presupuestos. Desde luego si dicho diputado deseaba con su voto producir sensacion no hay duda que le ha causado

do por lo mismo que propone 150 millones de economías. Casi puedo afirmar sin temor de equivocarme que nadie ha creído en la posibilidad de esos cálculos, que sin duda reserva para el momento de la discusión que será interesante en alto grado. Los mas amigos de la situación creen encontrar en el acto de dicho señor un trabajo encaminado á aspirar á alguna cartera ó á otro alto cuerpo en la primera crisis que ocurra; pues el grupo de los indisciplinados, cohibidos un tanto con la ruptura del partido reformista, vuelven á su tarea ordinaria, aprovechando el plazo de espera que ha de mediar entre la nueva evolucion del Sr. Romero y la que acaba de realizar en estos dias; pero sospechan que el trabajo del Sr. Bushel no tendrá mas publicidad que la que le dé la prensa, porque aunque se insiste en lo contrario los rumores de que no se discutirán los presupuestos generales siguen aumentando de dia en dia en vez de disminuir ante las afirmaciones de los individuos del gabinete.

La citacion hecha por el general Lopez Dominguez convocando para el dia dos de Mayo á los diputados, senadores, ex-diputados y ex-senadores que han permanecido fieles á su causa, ha producido extrañeza en todas partes, pues por una parte el número de los convocados debe ser tan reducido que no exige la publicidad que se ha dado á esa convocatoria y de otra ávida curiosidad por conocer el resultado de ese concilio, pues acaso sirviera de explicacion satisfactoria á la actitud en que se ha de colocar ese grupo, asi como el número fijo y determinado de los que aún esperan en la eficacia de sus ideales y le siguen en la nueva peregrinacion que sin duda vá á emprender en lo sucesivo.

Posible es, como se decia esta tarde en el Congreso, que de la redaccion de nuestro colega *El Resumen* dieran respuesta mas satisfactoria que el mismo interesado á todos estos enigmas que se ofrecen á la consideracion de todos y que no podria resolver con facilidad ningún otro.

Los mas insisten en sostener que el general Lopez Dominguez suscribirá una inteligencia con el Sr. Sagasta, siguiendo, aunque más tarde la conducta de todos los elementos que constituyeron aquella famosa izquierda dinástica que por espacio de tres meses ocupó la altura del poder.

Hoy se han recibido en esta Corte telegramas de Cádiz dando cuenta del *meeting* celebrado en dicha capital por los elementos del partido democrata-progresista, para oír la palabra de uno de los jefes de esa comunión política, el Sr. D. Santos La Hoz, quien se esforzó en demostrar lo necesaria que es la union á la inteligencia entre todas las fracciones republicanas como medio de hacer mas práctica la victoria de sus ideales, y esplicó despues el alcance y la interpretación que debe darse en los principios contenidos en el último manifesto del Sr. Ruiz Zorrilla, advirtiéndose bastante entusiasmo entre los concurrentes, algunos de los cuales hicieron uso de la palabra para censurar la administracion de aquella provincia, de que harto ha dicho ya la prensa de todos los matices.

A esto seguirán muy pronto espectáculos de esta clase en algunas otras capitales andaluzas, cumpliendo así la propaganda que acordó la Junta directiva del partido no ha mucho tiempo.

A medida que se acerca la época señalado para el viaje de la Reina Regente á Barcelona, va aumentando la creencia de que á mediados del mes próximo no podrá efectuarse por razon de la situación en que se encuentran los trabajos de la misma, y por lo tanto y no pudiendo fijarse un plazo determinado para ello, esto satisface poco á los Diputados, Senadores y Ayuntamientos de las comarcas que ha de visitar con este motivo, porque la incertidumbre les hace no atreverse á resolver en definitiva los festejos que piensan tributarla á su paso por dichas localidades.

Pacífica y tranquila ha sido hoy la sesion del Senado, pues ni hubo preguntas ni ruegos que causaran molestias á los Sres. Mi-

GACETA.

DIA 30.

Gobernación.—Real orden, fecha 25, resolutoria de un recurso de azada interpuesto por tres concejales del Ayuntamiento de Vendrell contra la providencia del Gobernador de Tarragona, que les excluyó de la reposición de sus cargos por haber sido declarados incapacitados.

—Otra de igual fecha revocando un acuerdo de la comisión provincial de Logroño, que declaró incapacitado a D. Eugenio Rolán Torres para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

—Otra de igual fecha resolviendo que proceda a declarar válidas las elecciones municipales verificadas en Talarubias (Badajoz) en los primeros días de mayo último.

—Otra de igual fecha confirmatoria de la providencia dictada por el Gobernador de la provincia de Valencia, que nombró alcaide accidental del Ayuntamiento de Picasset al primer regidor D. Francisco Crespo Sanchez.

Estado.—Real decreto-sentencia, fecha 20 de febrero, declarando que Francisco Montero, padre de un soldado muerto en Ultramar, no tiene derecho al pago de atrasos de la pensión que disfruta.

Hacienda.—Junta de aranceles y valoraciones.—Tabla de valoraciones para los años de 1886 y 87.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Hay muchas casas en esta ciudad, tanto nuevas como viejas, que todavía carecen de aceras, siendo obligación de sus dueños ponerlas al acabar la construcción y en los días de lluvia es imposible transitar por esas vías convertidas en inmensos lodazales.

Llenaríamos una columna si fuéramos a enumerar todas las calles en que faltan las aceras; dése un paseo al Sr. Alcalde por cualquiera parte de la ciudad y verá si nuestras peticiones son justas y motivadas. Procede, pues, que se notifique a esos propietarios económicos llenen en un plazo breve ese requisito dando así trabajo a unos cuantos obreros.

También denunciarnos al Sr. Alcalde los muchos terrados y azoteas que hay sinpretiles ni antepechos siendo un peligro constante para los niños y jóvenes irreflexivos que se dedican a la distracción de remontar cometas, lunas y panderos en vez de emplear el tiempo en aprender gramática, ortografía, historia, aritmética, higiene, geografía y demás conocimientos que hacen de la bestia humana un ser culto, bueno y civilizado.

Como el Sr. Laynez es una persona que no anda por ahí de noche en busca de aventuras no le habrá ocurrido lo que a un amigo nuestro bastante cegato le pasó antes de anoche en que apagaron a las 12 todos los faroles. Pues señor, hay unos trancos salientes en algunas casas que no parece sino que están puestos exprofeso para que se rompa la crisma todo fiel cristiano y nos parezca a nosotros que eso no debe permitirse ó tendrán los transeuntes nocturnos que ponerse una atmohada ceñida y apretada fuertemente a las pantorrillas y el que no la tenga tendrá que apelar al polison de su mujer.

En la calle del Arsenal, en la de Cervantes, en la de Alava, en la de Wamba y en otras del centro de la población existen esos trancos maldecidos, y esperamos que el Sr. Laynez ordene que se metan en línea, como se hizo con el célebre monolito de mármol que algunos admiradores de una joven marquesa colocaron en una de las aceras del Paseo del Príncipe, enfrente del umbral del portal de la casa donde se albergaba aquella mujer incomparable, que parecía un retrato de los modelos que Rubens reproducía con su mágico pincel en sus cuadros maravillosos.

Esperamos confiados que ya que se apagan los faroles a las 12 en punto, hora fatal en la que también se cierran los templos de Baco, el Sr. Laynez, cuyo semblante revela que tiene buenos sentimientos, ordenará que quiten esos trancos que avanzan amenazadores sobre la acera, y en el interin aconsejamos a todos los noctámbulos que echen por enmedio de la calle, si no quieren romperse las espinillas en alguno de esos obstáculos tradicionales.

Ayer fue aprehendida la carne de un cabrito que se había introducido por un fiato sin pagar los derechos de matadero.

Reconocida por un veterinario resultó en buen estado, pero esto no impide que nosotros reclamemos se persiga con rigor a los que sacrifican reses clandestinamente, pues si ahora se ha descubierto el fraude, otras veces no se descubrirá y puede venderse para el consumo carne de algunas reses que haya muerto de viruela, de tífus, de tisis, de epizootia ó de alguna otra de las muchas dolencias que diezman a los cuadrúpedos lo mismo que a los bipedos.

Parece que el Sr. Betegado de Hacienda opone algunas dificultades para que el Ayuntamiento perciba este mes las 18.000 pesetas que le corresponden de la renta de consumos.

Segun se dice el Sr. Oya quiere aplicar ese ingreso a la extinción de los débitos que la Municipalidad hace a la Hacienda por la capitación de Figuerola y otros impuestos que no recaudaron los ayuntamientos de la época revolucionaria.

Como verán nuestros lectores en otro lugar publicamos el extracto de las sesiones verificadas en el Congreso y Senado el día

30 adelantando la noticia a los periódicos de la corte, gracias a la actividad de nuestro correspondiente y a los sacrificios que nos hemos impuesto en obsequio de nuestros abonados.

De esperar es que, con las mejoras que vamos introduciendo en nuestra publicación y que hemos de introducir, responda el público a nuestros afanes, pues sin su apoyo, fracasarían nuestros propósitos.

Junta del puerto.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de abril por arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	Pesetas.
Por toda clase de importaciones..	1.686'14
Por id. id. de exportaciones..	476'92
50 por 0/0 de carga y viajeros embarcados..	484'02
50 por 0/0 de descarga y viajeros desembarcados..	1.186'77
Total.	3.833'85

Cuya cantidad de las figuradas tres mil ochocientas treinta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Enterado.—Leo y copio: «En Chirivel (Almería) se hundió hace algunas noches una nave del templo, no causando afortunadamente ninguna desgracia.» No hemos sabido nada.

Alerta españoles.—No dearse engañar por los falsantes y estafadores extranjeros. Mr. Richard Sheneider, residente en Paris, Rue D'Armaillé, núm. 22, ofrece en pomposos anuncios máquinas para lavar ropas; y después que se le manda el dinero tales máquinas no parecen, siendo un modo de robar sin riesgo el que emplea dicho monsieur.

Se suplica la posible circulación de este aviso, a fin de que no sean sorprendidos otros como el que este suelto escribe.

Cambio.—Ha visitado nuestra redacción el interesante y curioso periódico mercantil *La Confidencia Universal* de Barcelona que recomendamos con gusto al comercio en general por considerarlo de muchísima utilidad.

Su fondo contiene las siguientes secciones: «Quebras y suspensiones de pago; constitución y modificación de sociedades; nombres de los comerciantes que no pagan; pedidos y ofrecimientos, etc. siendo gratuitas para los señores abonados la inserción de cuantos asuntos les sea concernientes y puedan interesar al comercio.»

Dicha publicación es órgano de la casa de informes comerciales y cobros atrasados que con dicho título opera en Barcelona.

Para más detalles pidansele ejemplares gratis.

Al comercio de buena fé.—Hemos recibido el número 2.º del periódico de Barcelona titulado *La Confidencia Universal* correspondiente al día 30 de Abril de 1888, y en sus columnas encontramos los siguientes párrafos que se refieren a negocios comerciales de esta capital y provincia:

«Almería. Miguel López Moreno. Se ha declarado en suspensión de pagos.»

Almería, Diaz Cambil y Morales. Han acordado con sus acreedores pagar el total de los créditos en 4 plazos repartidos 33 por 100 al segundo año, 33 por 100 el tercero y 34 por 100 al cuarto año.»

Piñana. (Almería). José A. López. Ha desaparecido de la localidad, no sin antes haber estado algunos miles de pesetas al comercio. Se cree que el verdadero nombre de este pájaro es el de D. José Lopez Morales. No nos cansaremos de repetir al comercio, que antes de mandar géneros, se informe bien del estado y antecedentes del que hace los pedidos; pues en estos tiempos de mala fe, todas las precauciones son pocas.

(Suprimimos el segundo párrafo que tiene demasiado vinagre.)

Piñana. (Almería). José Antonio Lopez, ha desaparecido retirando los géneros de su establecimiento y hasta hoy la lluvia de letras que para ese señor han caído en dicho pueblo asciende a más de 30.000 reales.»

Bibliografía.—Hemos recibido un folleto titulado *Fabrication de l'Alcool d'Industrie Chimiquement pur*, escrito por el doctor en ciencias y profesor de química de la Universidad de Paris Mr. L. Godeprouy.

En él manifiesta que desde hace algun tiempo y por diversas causas, la cuestión del alcohol preocupa vivamente la opinión pública, y sin embargo, pocas personas son capaces de juzgar acertadamente, puesto que no todas se dedican a estudiar el asunto con seriedad.

El objeto del folleto a que nos referimos es poner al alcance de todos, los documentos relativos al Alcohol industrial; con este propósito trata la materia aunque brevemente con toda la claridad posible en los siguientes artículos:

- 1.º Lo que es el alcohol industrial.
- 2.º De la necesidad de fabricarlo químicamente puro.
- 3.º De los precedimientos que permiten conocer dicho producto.
- 4.º De los diferentes métodos habituales empleados para su fabricación.
- 5.º Nuevo procedimiento químico por el que se puede fabricar con poco tiempo una enorme cantidad de alcohol industrial químicamente puro.

Al anterior folleto adjunta el autor monsieur Godeprouy un discurso pronunciado por él en la Academia de ciencias de Paris *Sur une méthode simple et usuelle, pour deceler et doser les impuretés contenues dans les alcools d'industrie.*

Ambos están a la venta en la Librería Ganthier-Villars et fils de Paris

Relacion de las multas impuestas desde el día diez de Abril hasta el treinta del mismo.

Día 10.

Pedro Garcia, por falta de dos onzas en una libra de pescado, 1 peseta 10 céntimos.

Día 11.

Genés Geréz, por falta de dos onzas en una libra de pescado, 1 peseta 10 céntimos.

José Belmonte, por falta de dos onzas en una libra de id. 1 id. 10 id.

Juan Martínez, por falta de dos onzas en una libra de id. 1 id. 10 id.

Joaquín Polvorea, por falta de una onza en una libra de carne, 1 id. 10 id.

Día 12.

José Gonzalez, por falta de dos onzas en una libra de pescado, 1 peseta 10 céntimos.

Antonio Gonzalez, por falta de dos onzas en una libra de id. 1 id. 10 id.

Manuel Garcia, por falta de siete onzas en tres libras de id. 2 id. 10 id.

Domingo Soler, por falta de dos onzas en una libra de id. 1 id. 10 id.

El conocido dentista, D. Vicente Aldax y Fernandez ha trasladado su domicilio a la posada del Carmen núm. 8.

SOBRE MESA.

—¡Vamos, que no se quejarán mis lectores! ¡Carta diaria de Madrid que es un verdadero compendio de toda la política española y de cuanto importante ocurre en la villa y corte del reino! ¡Artículos curiosos y de aplicación a muchas industrias! ¡Politiquilla en la que salen a relucir muchas miserias! ¡Noticias curiosas de Madrid y provincias! ¡Disposiciones de la *Gaceta*! ¡Correspondencias de algunos pueblos de la provincia! ¡Instrucción pública! ¡Asuntos locales! ¡Sobre mesa, con plato del día muchas veces! ¡Alcance telefónico! ¡Telegrama diario de Madrid para saber con dos días de anticipación las noticias más importantes que ocurren en Madrid, en el extranjero y en toda Europa! ¡Y como fin de fiesta, los anuncios, que son una verdadera transacción entre el que compra y el que vende! ¡Pueden Vds. pedir mas lectores míos, por 6 reales al mes? Con seguridad, yo creo que todos Vds. están contentos. Solo yo un pesar tengo, en el que creo participes a todos ustedes, y es el que no podamos contar con mil suscripciones mas, porque hasta entonces no doblaba yo el tamaño del periódico para hacer un segundo *Times*. La máquina ya la tenemos; ahora no faltan mas que las otras mil suscripciones.

—¡Ha leído V. los comunicados sobre el *Círculo Católico de Obreros*?

—Si señor; los he leído.

—¿Y qué?

—Que el uno afirma lo que el otro niega.

—¿Y V. qué deduce de todo esto?

—Que esa es una sociedad como otra cualquiera y que nada tiene que ver con las disposiciones ó cláusulas testamentarias de la difunta D.ª Francisca Gimenez de Acilu.

—Eso mismo opino yo.

—Hasta ahí vamos bien. ¿Pero qué objeta V. respecto al pago de alquileres?

—Que la sociedad debe pagar la casa que habita, como lo hacen las demás sociedades, aunque sean benéficas.

—Pero ¿para quién cree V. que es benéfica esta sociedad?

—¡Tomal para sus socios.

—Estamos conformes.

—El Sr. Albareda ha suprimido las calamidades públicas.

—¡Loado sea...!

—Espere usted. Lo que el Sr. Albareda ha suprimido es la partida del presupuesto dedicado a consolar a los pueblos de las calamidades públicas.

—O si se quiere: Hemos economizado el azúcar del loro.

—¡Vamos! Gracias a Dios que eso de los robos va entrando en orden.

La iglesia de Alcalá de Chisvert van robándola poco a poco.

Primero se llevaron la custodia, que era superior.

Luego se han llevado doce candelabros y una gran cruz de plata.

Luego dos lámparas de idem.

Luego un incensario, dos cálices, un plato...

—Y... ¿volverán?

—¡Ya vé usted! ¡Vuelven las golondrinas!

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Arroz a la valenciana.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan al gun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa

Distros, ni excesiva concurrencia que haya impedido a los pocos curiosos escuchar la defensa que ha hecho D. Manuel M. Alvarez de la gestión del Banco de España, en el servicio de recaudación de contribuciones. Antes de reanudarse esta discusión la Cámara ha aprobado el proyecto de tratado de comercio con Italia, tranvia de vapor de Onda al Grao de Castellon, y ferro-carriles de Catalunya a Teruel y Teruel a Sagunto y el de San Clemente, en la línea de Alicante.

En el Congreso ha continuado la discusión de las reformas militares que han quedado aprobadas hasta el art. 8.º del mismo.

A primera hora nada de interés que merezca especial mención, como no sea que el Sr. Romero Robledo ha vuelto a la campaña obstruccionista contra las reformas militares.

Esta noche Consejo de ministros al que se atribuye gran importancia.

Suyo affmo

PROVINCIAS.

Hace unos días salió de Jaen para un pueblo de aquella provincia un perito tasador de tierras con objeto de justipreciar una finca embargada para proceder a la venta correspondiente.

El perito marchó acompañado de un mozo que le ayudase en las operaciones de agrimensura.

Ya en el pueblo, el perito se presentó en casa del dueño de la finca a manifestarle el objeto de su visita; y de tal modo se irritó el propietario, que, cogiendo una escopeta de dos cañones, se fué hacia el perito y su mozo.

El primero esquivó el golpe; mas no así el segundo, que recibió los dos tiros en el pecho.

El agresor fué preso.

La Audiencia de Ronda ha fallado un proceso contra D. Pedro Troyano, a consecuencia de haber despachado en su tienda por sal de higuera para purgarse, un poco de albayalde, error que costó la vida a dos personas.

La sentencia le impone tres años y tres meses de prisión correccional, multa de 500 pesetas, suspensión de cargo y derecho de sufragio urante del tiempo de la condena, indemnización de 1.000 pesetas y mitad de las costas.

Ha sido aprobado por S. M. el castigo impuesto por el Consejo Universitario de la Universidad de Valladolid, a los alumnos de la Facultad de Derecho, D. Enrique Gil Delgado y Pineda y D. Antonio Lostau y Palacios, y en su consecuencia el primero sufrirá la expulsión perpetua de aquella Universidad, con pérdida de curso en todas las asignaturas en que se halla matriculado actualmente, y el segundo expulsión de la citada Universidad por tiempo de dos años, con pérdida también de curso en las asignaturas que esté matriculado, y a los dos se les priva la entrada en el referido Establecimiento literario, sin licencia expresa del Rector.

También el alumno de Derecho de la Universidad Central, D. Emilio Cabrera y López, ha sido condenado a la pena de inhabilitación para cursar ni ser examinado en ningún establecimiento oficial de enseñanza del reino, durante el presente curso de 1887 a 1888 y el próximo venidero de 1888 a 1889.

TELEGRAMAS.

El tratado con Italia.

Roma 30.—La votación del tratado de comercio italiano español fué secreta, y tomaron parte en ella 75 senadores.

Los votos en pró fueron 71.

Es una votación casi sin ejemplo en el Senado italiano, pues en las demás la oposición está siempre representada por mayor número de votos.

El rey de Italia sancionó ayer mismo la ley relativa a dicho tratado.

La prensa se felicita de la realización de un acontecimiento que pone de relieve los sinceros sentimientos de afecto que unen a los dos países hermanos.

Regreso de Abisinia.

Londres 30.—Los despachos de Aden dicen que las autoridades inglesas en aquella colonia, hicieron un brillante recibimiento al general italiano San Marzano.

Se confirma que el rey de Abisinia se muestra sinceramente dispuesto a celebrar la paz con los italianos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, Abogado y Alcalde interino de esta capital.

Hago saber: Que siendo una necesidad imperiosa velar por el exacto cumplimiento de las Leyes sanitarias e higienicas adoptando aquellas prevenciones que se hacen precisas para conservar la salud pública tanto más, cuanto los próximos calores del Estio pueden influir, sin la adopcion de ciertas medidas en la alteracion de la pública salud, y en armonia con lo que previenen los arts. 408, 414, 415, 441 y 444 de las Ordenanzas Municipales, ha dispuesto se guarden y cumplan las prescripciones siguientes:

1.ª Se perseguirá con todo el rigor de la Ley á las personas que se ensucien u orinen en cualquiera parte de las vias públicas y asimismo á los padres ó guardadores de los niños que cometan este exceso.

2.ª Las basuras y estiércoles que se hagan en las fondas, posadas y casas de bestias de alquiler ó de hospedaje, se sacarán fuera de la ciudad diariamente, y precisamente antes de las siete de la mañana en todos tiempos.

3.ª Se prohíbe en absoluto se arrojen á los calles ó plazas las aguas ú otras materias que por el uso á que han sido destinadas puedan por su descomposicion originar miasmas de cualquiera clase.

4.ª Los moradores de las casas, ya sean propietarios, ya inquilinos, están obligados á barrer y regar por mañana y tarde la parte de calle que les corresponda con arreglo á la extension de su fachada. Tambien lo están á limpiar los sumideros y pozos negros que lo necesiten, y en los demás casos que la autoridad lo disponga, y

5.ª Los Sres. Teniente de Alcalde en sus respectivos distritos y demás agentes de mi autoridad harán cumplir cuanto se dispone en el presente bando denunciando á los contraventores para la imposicion de la multa que corresponda.

Almeria 1.º de Mayo de 1888.—Ramon Laynez.—Por acuerdo de S. S. Onofre Amat Garcia, Secretario.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA. Emision de 1880.

Anuncio.

Por Real orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, puedan presentar sus Titulos al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus Titulos al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los Billetes que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de Billetes Hipotecarios de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus Titulos al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, Aristides de Artinano. En Almeria Spencer y Roda.

ULTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 30 de Abril.

- Cambios firmes.—4 por 100 interior, 67,15. 4 por 100 exterior, 69,65. 4 por 100 amortizable, 84,15. Cubas de 1886, 99,60. Banco de España, 416,00. Tabacos, 105,00. Paris á ocho dias vista, 1,85. Londres á ocho dias vista, 25,73. Idem á noventa dias fecha, 25,63. Ultima hora.—Liquidacion, 67,20. Fin del próximo, 67,30.

Senado.

(CINCO DE LA TARDE.)

Lo más importante de la sesion de hoy ha sido el discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Hacienda.

Abierta la sesion, el Sr. Rojo Arias apoyó una

proposicion de ley convirtiendo en ramal de via ancha uno que partiendo del kilómetro 47 de la linea férrea de Madrid á Alicante, termine en Villarejo de Salvanes.

El Sr. Bosch pidió el expediente de incapacidad del Jefe de Administracion D. Rafael Fernandez para estudiar las condiciones que se necesitan para que los empleados de Ultramar puedan pasar á prestar sus servicios en los escalafones de la Peninsula, prometiendo formular alguna solucion sobre este punto concreto.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta que complacerá al Sr. Bosch; pero que serian sus observaciones más oportunas en el proyecto de ley de empleados.

El Sr. Marqués de Hazas, como Secretario de la Comision que entiende en el proyecto de ley relativo á la reforma de las partidas 5.ª, 6.ª y 7.ª del Arancel, que hacen referencia á los petróleos y alquitranes, leyó el dictámen de la misma.

Orden del dia: Sin discusion quedaron aprobados varios proyectos de ley, entre los que se encuentra el de ratificacion del Tratado de comercio de España con Italia, y definitivamente otro concediendo créditos extraordinarios al Ministerio de Fomento con destino á atenciones de primera enseñanza.

Continuó el debate del proyecto de ley acerca de la organizacion de contribuciones.

SUPLEMENTO.

Continuó el Sr. Puigcerver su discurso diciendo que el pensamiento del ministro de Hacienda es que la recaudacion se verifique por medio de agentes directos del Gobierno. Calificó la manera de verificar la recaudacion en los Municipios de viciosa dado el actual sistema de tributacion é hizo constar que existe el medio suplementario en caso de que no haya posibilidad de cobrar por el medio que establece la ley. Expuso las atribuciones que se conceden á los contribuyentes para evitar la mala fe que pudiera haber entre el recaudador de la contribucion voluntaria y el agente ejecutivo de la recaudacion forzosa.

Manifestó que no podia contestar á las observaciones de dicho señor por estar pendiente de la aprobacion del Tribunal de Cuentas del Reino la ley de contabilidad del ministro de Hacienda actual. Estendióse en algunas consideraciones para probar la imposibilidad de poder fijar el tanto por 100 que costará el cobro de la recaudacion y terminó declarando que el Banco de España verificará la recaudacion con arreglo á la Legislacion vigente del último trimestre que termina el primero de Julio y que desde este dia se encargará el Estado de la recaudacion.

Rectificaron los Sres. Garcia Torres y Alvarez (D. Manuel Maria).

Extranjero.

Paris 30 (8 mañana).—La agitacion boulangera va decayendo bastante.

Parece que los amigos del General han rectificado su acuerdo de evitar tumultos en las calles y aconsejan deben seguir las manifestaciones libremente iniciadas por el pueblo francés.

Mr. Floquet comunicó anoche instrucciones á todos los departamentos franceses.

Impresiones.

Entre los amigos del Sr. Gamazo se da mucha importancia al Consejo de Ministros que se celebrará esta noche en el Palacio de la Presidencia.

Siñ duda alguna se tratará de la cuestion económica, y sea cual fuere la solucion dada por los señores Gamazo y Montero Rios, los presupuestos se discutirán antes de 1.º de Julio, y serán promulgadas las leyes complementarias con las modificaciones hechas para transigir con la pretensiones dignas de tenerse en cuenta, dada la situación actual del Tesoro.

—A las seis ha terminado la conferencia entre los Sres. Montero Rios, Gamazo y Sagasta, y todos los hombres políticos y periodistas mostraban verdadera ansiedad por conocer el resultado.

En los primeros momentos se guardó mucha reserva; pero después se traslució que no habian podido llegar á un acuerdo después de mil esfuerzos hechos por los Sres. Sagasta y Montero Rios.

En vista de esto, el Jefe del partido liberal manifestó á sus amigos que el Consejo de Ministros decidirá esta noche lo que proceda.

—Se han reunido esta tarde los Diputados interesados en el ferro-carril de Nogueras Pallaresa.

Esta noche, al terminar la sesion, se leerá el dictámen de la comision en el proyecto sobre el ferro-carril de Canfranc.

En este dictámen no se hace mencion de la adiccion presentada por los Diputados de Lérida y otras provincias para el proyecto de Nogueras.

El gobierno se ocupará de este asunto en el consejo de anoche; pero desde luego puede asegurarse que el Gobierno prefiere que sea objeto de un proyecto separado la peticion de dichas provincias.

—A las 5 y media se han reunido en el despacho de la presidencia los Sres. Sagasta, Gamazo y Montero Rios para tratar de la cuestion de transacciones económicas.

Congreso.

Abrese la sesion á las 2 menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos.

Laméntase el Sr. Conde de Toreno del retraso que diariamente sufre la apertura de las sesiones.

La mayoría protesta y el Sr. Martos disculpa á la mayoría y escita á todos á que se cuden la

pereza y acudan puntualmente á la hora prefijada.

Se aprueba el acta y el Sr. Conde de Toreno pregunta al ministro de la Gobernacion si cree beneficioso para los intereses del departamento que desempeña la costumbre de pedir con proposiciones de ley la creacion de lineas y estaciones telegráficas.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice que se cree en el deber de respetar la iniciativa parlamentaria, si bien cree que nada ganan los intereses locales y generales con las proposiciones de ley que se extiende las redes de comunicacion, no pueden en ocasiones satisfacer las necesidades del Estado, por no sujetarse á un plan determinado que solo la accion del Gobierno puede fundamentar. Ruega al Congreso que, secundando los deseos del Sr. Conde de Toreno, prescindida de esa costumbre que tiene como único antecedente la que se refiere á construccion de carreteras y su inclusion en el plan general del Estado.

El Sr. Bergamin, primero y después el señor Sagasta (D. Primitivo) presentan exposiciones de Málaga y Zaragoza respectivamente contra el proyecto de los alcoholes.

El Sr. Lopez Mora pide al ministro de la Gobernacion los documentos y antecedentes que sirvieron de base al decreto de 29 de Marzo último sobre calcinaciones al a. re libre en la provincia de Huelva.

El ministro de la Gobernacion promete traerlos y manifiesta deseos de que la Cámara examine este asunto para que haga justicia al Gobierno por la disposicion referida que tiende á favorecer los intereses generales. Dice que en la provincia de Huelva reina la mayor tranquilidad; debido al patriotismo y abnegacion de aquellos pueblos que sufren resignados hoy y esperan confiados para mañana.

Aprovecha la ocasion de estar en el uso de la palabra para contestar á las preguntas que le hicieron los diputados guipuzcoanos en la tarde del sábado. Dice que desconoce lo que ha ocurrido, pero que confia en que el gobernador civil de aquella provincia habrá tomado alguna resolucioin. Asegura que ampara los derechos de los diputados sin faltar al que debe á las corporaciones elegidas por el país.

Enfrase en la orden del dia y se reanuda la discusion sobre las reformas militares.

El Sr. Suarez Inclan pide la palabra para una cuestion de orden.

Sr. Martos: No hay cuestion de orden en esta discusion.

El Sr. Suarez Inclan: Pido que se lea el artículo 64 del Reglamento.

Se lee el artículo que se refiere á interpelaciones.

Sr. Suarez Inclan: No nos entendemos. Yo me guio por el Reglamento antiguo.

Sr. Martos: La presidencia se guio por el Reglamento moderno. En tanto que el Sr. Suarez Inclan piensa lo que quiere, tiene la palabra el Sr. Daban para apoyar su enmienda.

Reanuda su discurso el Sr. Daban defendiendo una enmienda del artículo 6.º y empieza refutando la argumentacion expuesta por el señor Laserna.

Contesta al Sr. Daban el Sr. Laserna.

Es desechada en votacion ordinaria la enmienda y aprobado de igual modo el artículo. Léese al artículo 7.º una enmienda del señor Pona, que la combate el Sr. Dominguez (don Alfonso), la defiende su autor y es desechada, en votacion nominal, contra 72 votos contra 12.

Pónese á discusion la totalidad del artículo siendo combatida por el Sr. Suarez Inclan. Contesta en nombre de la comision el Sr. Dominguez (D. Alfonso).

El Sr. Romero Robledo consume otro turno en contra. Su discurso es mas oposicionista, sin que sea por eso llegar al extremo de vio encia. Dice el jefe de reformismo que la comision premia las actitudes de los diputados, admitiendo es ó rechazando es las enmiendas, segun su grado de benevolencia.

No extrema su oposicion hasta el extremo de repudiar el proyecto y cree justo que se recompense, como se pretende, á la oficialidad del ejército. Puede decirse que su discurso está encaminado, para pedir que no se haga variar con frecuencia el uniforme militar.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with columns: Recaudacion de hoy, PTAS. Cts. and list of items like Fielato Central, Idem del Puerto, etc.

Almeria 1.º de Mayo de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 1.º

- Entrados: De Valencia, laud Anita. De Garrucha, balandra San José y Amistad. De Sevilla, vapor Zurbaran. De Aguilas, polagra goleta Joven Antonio. De Altea, laud virgen del Carmen. De Culleras, balandra Dolores Boada. De Adras, idem Rosita. De Adra, laud Delmiro. Despachados: Para Adra, vapor Zurbaran. Para Cartagena, idem Cabo Creux.

ULTIMA HORA.

Director «Cronica Meridional» Almeria.

Madrid 2 Mayo 3.15 tarde.

El Sr. Romero Robledo pedirá en la proposicion presentada al Congreso que sea preferente la discusion de las economias.

La funcion cívica celebrada hoy ha sido brillantísima como de costumbre.

Anúnciase acontecimientos políticos.

ANUNCIOS.

REALIZACION POR TRASLADO solo por el mes de Mayo de todas las novedades recibidas para la presente estacion. J. QUIÑONES. REAL 19.

Sociedad de la mina ADELAIDA RISTORI, situada en la loma de Zamora, término de Berja.

El dia 20 de Mayo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en esta ciudad de Almeria, casa del presidente D. Antonio Ibarra, paseo del Principe núm. 5, altos de la administracion de Loterias, ante la Junta directiva, subasta pública para dar en arrendamiento la citada mina con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho de dicho presidente á disposicion de los que quieran enterarse. El tiempo del arriendo es para quince años.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado hasta la hora de principiar el acto de la subasta que será á las 12 y media, y abiertos los pliegos, si hubiere dos ó más iguales en el tipo de oferta, contendrán los autores entre si por espacio de media hora para mejorar el tanto por ciento.

Los resultados de definitiva adjudicacion ó no aceptacion se manifestarán al siguiente dia á la una de su tarde en casa de Sr. Presidente.

Modelo para proposicion. D..... vecino de..... segun cédula personal núm que exhibe, se compromete á tomar en arrendamiento la mina «Adelaida Ristori», situada en la loma de Zamora término de Berja, con sujecion al pliego de condiciones del cual me he enterado, y ofrece satisfacer el.... por ciento de todos los minerales que produzca. Y para su cumplimiento y demás efectos firmo en Almeria á... de... mil ochocientos ochenta y ocho.

(Firma y rubrica del proponente). Notas.—1.º El tanto por ciento que se ofrezca se escribirá en letra y no deberá ser menor que el de veintitres por ciento que se fija como minimo en el pliego de condiciones. 2.º Las proposiciones deberan estar escritas en papel de una peseta, clase 11.º con arreglo á la ley del timbre. 3-10

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia; calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Table with columns: Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, etc.

Los cascós enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES. Funcion para hoy jueves. (8.º DEL 2.º ABONO.)

- 1.º Sinfonia. La comedia en 3 actos LA CALLE DE LA MONTERA. La pieza en un acto El Panadizo de Lola. A las 8 y media. A 2 reales.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe, 28.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitacion de los

acreditados chocolates de la COMPANIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPANIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPANIA
COLONIAL que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el
adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPANIA COLONIAL



ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más

inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantia de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Farmacia de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, el N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días

16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; don

Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don

E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é

hijo.



Máquinas Singer
para coser.

Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañia Fabril Singer

PARTICIPA AL PUBLICO QUE

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas *Singer perfeccionadas* y *Sistema Singer*, ú otra cosa por el estilo.

Toda máquina «Singer» lleva la marca de fábrica y el nombre «Singer» en el braze; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras *Máquina legitima de la Compañia Fabril Singer*.

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Direccion General de España y Portugal.

6.—Príncipe Alfonso.—6. Almería. 15-15

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Artés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contrasté.

Máquinas Singer } GRANDES
para coser. } REBAJAS EN
LOS PRECIOS.

Máquinas Singer } PIDASE EL
para coser. } nuevo catálogo
QUE SE HA PUBLICADO.

Máquinas Singer } DESDE
para coser. } Pesetas 50
cada una.

Máquinas Singer } TODOS LOS
para coser. } modelos á
Pesetas 2.50
SEMANALES.

Máquinas Singer } Las que han
para coser. } sido, son y
siempre serán
las más
populares.

Máquinas Singer } SE VENDEN
para coser. } MAS DE
600.000
anuales.

Máquinas Singer } Más de las tres
para coser. } cuartas partes de
todas las MAQUINAS
PARA COSER
que se venden en
el mundo, son
Máquinas Singer

Máquinas Singer } ¿por qué
para coser. } TANTA
popularidad?

Máquinas Singer } Porque son las
para coser. } más sólidas. Porque
son las más
perfeccionadas.

Máquinas Singer } Porque son las
para coser. } más silenciosas.
Porque son las
más rápidas.

Máquinas Singer } Porque son las
para coser. } más ligeras. Porque
son las más
seguras. Porque
son las más útiles.
Porque son las
más duraderas.